EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XVI.— Núm. 4.360 | Tres ediciones | Madrid, Sábado 20 de Septiembre 1919 | Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

El impuesto de Inquilinato

El 26 de agosto dictó el Ministerio de Hacienda una disposición estableciendo la forma en que habían de satisfacer el importe del impuesto de Inquilinato los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, los asimilados y las clases de tropa que tengan permiso para pernoctar fuera del cuartel.

Surgieron dificultades, nacidas de mala interpretación de la Real orden y del criterio de los encargados de aplicarla.

El capitán general de la Región ha publicado una orden general de gran interés. Señala en ella, con gran claridad, la regla a que han de sujetarse los militares contribuyentes, en armonía con lo establecido en la Real orden de Hacienda.

Todos aquellos que habiten pabellón y no disfruten haberes superiores a 6.850 pesetas íntegras al año están dispensados de tributación, en razón a que los alquileres que no pasen de 685 pesetas anuales están exentos de gravamen.

Los que percibieran por todos conceptos más de 6.850 pesetas anuales, estarán sometidos a tributación, y su base será el 10 por 100 del completo de sus haberes.

Los que habiten pabellón y perciban más de 6.850 y menos de 7.200 pesetas anuales tributarán con el 1,75 de la décima parte de sus haberes; los que disfruten más de 7.200 y menos de 7.800, con el 2; los que cobren más de 7.800 y menos de 8.400, con el 2,25; los que sumen más de 8.400 y menos de 9.000, con el 2,50, y así sucesiva y progresivamente.

Aquellos que no habiten pabellón estarán exentos, si la décima parte del total de sus devengos es inferior al tipo que el Concejo tiene declarado sin gravamen, y si lo que satisfagan por alquiler es superior a la mitad de dicho total, tributarán por la suma del 10 por 100 de su sueldo y gratificaciones, más la diferencia entre la mitad del total de sus devengos y lo que pagan por alquiler; así, por ejemplo: Un alférez, si no paga más de 1.250 pesetas al año por alquiler de su domicilio, estará exento, pues el 10 por 100 de su sueldo de 2 500 son 250, cifra interior a la ya mencionada de 685 pesetas anuales que no tienen señalado gravamen alguno. Si, por el contrario, paga 2.000, por ejemplo: como el 10 por 100 de su haber son 250 y la diferencia entre 1.250, mitad de éstas y las referidas 2.000, son 750, tributará por el tipo 3 por 100 de 1.000, suma de los conceptos, en razón a que los alquileres entre 960 y 1.020 tiene señalado por el Municipio dicho tipo.

En todos los demás casos se tributa de una manera análoga siguiendo igual criterio.

Los generales, a tenor de lo establecido en la repetida soberana disposición, pagarán el impuesto supradicho del 10 por 100 de la suma de sus devengos si el importe del alquiler de su domicilio no excede de la cuarta parte de dicha suma, y por el tipo señalado para el total componente de este 10 por 100, más la diferencia entre esta cuarta parte de sus haberes y el importe del alquiler, cuando éste sea superior a dicha cuarta parte.

Así, por ejemplo: un general de división, cuyo sueldo es de 20.000 pesetas anuales, y suponiendo cobre además 3.000 pesetas por otros conceptos, si el coste del alquiler de su domicilio no excede de 5.570 pesetas anuales, tributará sobre la base 2.300 (10 por 100 de 23.000), y como 2.300 está comprendido entre 2.250 y 2.500, el tanto por ciento será el de siete de las citadas 2.300.

Si pagase más de 5.750 (por ejemplo, 6.250), la suma base de su tributación será 2.300 más 500 (diferencia entre 6.250 y 5.750), igual a 2.800, suma comprendida entre 2.750 y 3.000, cuyo tipo es el del 8 por 100.

Quedan, pues, bien definidas las reglas a que han de sujetarse los militares para el pago del impuesto de Inquilinato que, según en el caso y circunstancias que le encuentren puede corresponderle.

Marruecos

Noticias oficiales

El día 14 fue atacada la posición Biban próxima a la zona Internacional por diferentes grupos de moros que se acercaron aprovechándose de la oscuridad de la noche. Atenta la guarnición rechazó al enemigo sin novedad por nuestra parte.

El mismo día fue también atacada la posición de Hiayera (Beni-Gerfet) siendo rechazado el enemigo sin bajas nuestras.

El día 16 un grupo de unos treinta moros intentaron un golpe de mano sobre Zeguedla próximo a la zona Internacional, siendo rechazado el enemigo. Nuestras tropas tuvieron un sargento herido y dos policías muertos, todos indígenas.

El día 17 al ir a establecer el servicio de protección en el camino de Regaia a Sel-lla fue atacada la vanguardia por grupos considerables de moros apostados en barrancos próximos, al mismo tiempo que desde varias alturas el enemigo en grupos numerosos hostilizaba el campamento de Regaia.

Nuestras fuerzas rechazaron al enemigo teniendo las siguientes bajas: muertos. Cabo, Rafael Pardo y soldado Francisco José Porta y heridos soldados, Eugenio Bachichee y Rafael García, todos del regimiento Caballería de Táxdir, soldado del Batallón de Figueras, Placentino Arciles Díaz y un policía indígena.

El 17 por la mañana atacaron el convoy de Bufas al Zoco El-Had, por diversos grupos enemigos que formaban un contingente de consideración, que fue rechazado causándoles ocho muertos. Nuestras tropas tuvieron muerto a José Garrido Claris y heridos a Ramiro González, ambos soldados de Chiclana y un policía indígena.

Batallas a fecha fija

Hoy es el día señalado—según los enterados—para que nuestras tropas de Ceuta y Larache se lancen a la conquista del Fondak.

Con una serenidad que pasma, vienen diciendo periódicos y corresponsales que se estaba dotando a las fuerzas de Africa de elementos y preparándolas para el día 20 marchar sobre el Fondak famoso.

Hemos creído absurdo dar por buena la noticia, porque no sabemos de ningún general que nunca haya dado a la publicidad cuándo y cómo pensaba dar una batalla; eso equivaldría a dar aviso al enemigo para que se apercibiera al combate.

Tampoco es verosímil que se acometa directamente la conquista del Fondk, porque habría que meterse en un peligroso despilfarro y ofrecer bajas fáciles y numerosas al Raisuni.

De ese nido de águilas, último baluarte del Raisuni, ya se ha dicho que como hay que obtenerlo es bloqueándole, para que la asfixia sea quien lo entregue.

Conociendo la pericia de los generales Berenguer, Silvestre y Barrera, y su profundo conocimiento del moro y del terreno, mucho tememos que defrauden las ilusiones de quienes esperaban hoy acontecimiento de importancia.

El Fondak será tomado cuando la razón lo dicte, y del modo que menos bajas se tengan.

Naufragio del "Valbanera"

CADIZ 19.—Circula con insistencia el rumor de que el vapor *Valbanera*, de la Compañía de Pinillos Izquierde, naufragó en la travesía de Puerto Rico a la Habana.

La noticia, extendida rápidamente, ha producido enorme impresión.

La ansiedad por conocer detalles y nuevas que desmientan la versión es extraordinaria.

Muchas personas acudieron a la casa consignataria, la cual se encerró en un mutismo absoluto.

El *Valbanera* zarpó de Cádiz el primer día de agosto para Canarias, Puerto Rico y Habana.

Como capitán va D. Ramón Martín. La dotación se compone de 89 hombres, en su mayoría gaditanos.

El buque llevaba pasaje como de ordinario.

También embarcaron viajeros en Canarias.

El *Valbanera*, como todos los correos de América, iba abarrotado de carga general.

CADIZ 19.—Parece confirmarse el accidente marítimo que se decía ocurrido al vapor *Valbanera*.

Corre una frase gráfica que encierra toda la magnitud de la catástrofe: «Se lo ha tragado el mar.»

A lo que parece, una tromba de agua envolvió al buque y lo arrastró rápidamente al fondo del mar.

En la casa consignataria dicen que tuvieron un cablegrama del agente en la Habana, y comunicaba la salida del *Valbanera*, el día 5 del actual, de Santiago de Cuba, y que aun no ha llegado a la Habana.

Se asegura que un naviero gaditano recibió telegrama de Londres, en que se habla de la salida del *Valbanera* de Puerto Rico para la Habana, y que se carece de noticias acerca de la llegada a ese último puerto.

Amite también la hipótesis de que una tromba lo haya hecho zozobrar.

La casa armadora se reserva toda clase de juicios.

Entierro de los aviadores

Esta mañana se verificó la conducción de los cadáveres de los infortunados aviadores capitanes Rocha y Navarro, muertos ayer en el aeródromo de Jetafe.

A las diez y media se dijo una misa, a la que asistieron muchos compañeros del servicio de aviación y a las once se verificó el entierro, que constituyó una sentida manifestación de duelo.

Los féretros, envueltos en banderas con crespones, fueron sacados a hombros por oficiales aviadores. Asistió el clero parroquial con cruz alzada y en los coches fueron depositadas coronas dedicadas por las familias de los muertos, por sus compañeros, y por el Aero Club.

Presidieron el duelo los Generales Weiler, Aguilera, Romero Biencinto, el coronel Rocha, padre de una de las víctimas, el coronel Querol, que llevaba la representación de S. M. el Rey, el comandante Vara ayudante del Ministro de la Guerra y el teniente coronel de Artillería Señor Coello, jefe accidental de la Sección de Aviación.

Asistieron además los Generales Jimeno, Conde de Bellveder, muchos jefes y oficiales de ingenieros aviadores y nutridas comisiones de los Cuerpos de la plaza presididas por el coronel Muslera.

Una compañía del servicio de aviación, rindió honores a los cadaveres, que fueron enterrados en el Cementerio de Carabanchel Alto, en lugar próximo a las tumbas de otros aviadores.

SANIDAD MILITAR

Estudios farmacéuticos

Desaparecidas las causas que motivaron la suspensión de los estudios prácticos establecidos para los oficiales farmacéuticos de Sanidad Militar, se dispone lo siguiente:

Que se restablezcan las enseñanzas que se davan en el Laboratorio Central de medicamentos en virtud de la citada disposición.

Dichos cursos tendrán por objeto no sólo que los oficiales farmacéuticos que hayan de seguirlos amplien sus conocimientos teóricos y adquieran la destreza operatoria o la especialización que requieren determinados servicios, sino el que puedan desarrollar sus iniciativas, practicando ensayos o verificando estudios.

Estarán encargados de estas enseñanzas, los jefes de departamento del Laboratorio Central que designe el Director del Establecimiento.

Los cursos darán principio el 1.º de octubre de cada año y terminarán el 30 de Junio siguiente.

Al finalizar cada curso, El Director del Laboratorio Central dará cuenta al Ministerio del resultado que estas enseñanzas hayan producido. Asimismo expedirá a los oficiales de referencia un certificado de las enseñanzas recibidas y de la especialización en que se hubieren distinguido.

Podrán asistir a estos cursos, anualmente dos oficiales de la clase de farmacéuticos primeros, designados de entre los que se encuentren prestando servicio en la Península. Para el curso de 1919-20 se nombrará uno de la primera región y otro de la segunda. En años sucesivos serán la tercera y cuarta, la quinta y sexta y la séptima y octava las que proporcionarán estos oficiales alumnos.

El nombramiento de los elegidos lo efectuarán los Capitanes generales de las regiones a propuesta del Inspector de Sanidad Militar respectivo.

Los farmacéuticos primeros que sigan cursos de ampliación de estudios en el Laboratorio Central, conservarán los destinos de plantilla en que figuren al ser designados.

Preceptuando las disposiciones vigentes un tiempo mínimo de permanencia en los destinos, según se hayan obtenido forzosamente o a petición propia, no se abonará para los efectos de cambio a otros puntos, a los farmacéuticos que sigan cursos en el Laboratorio, el tiempo que por este motivo se hallen ausentes de las plazas en que, por virtud del cargo que ejercían, estaban obligados a residir.

La circunstancia de haber seguido un curso de prácticas en el Laboratorio Central de medicamentos, se considerará como un mérito para, en ocasión de vacante, optar a destinos que deban proveerse por elección.

No obstante lo que se ordena considerando que para el curso de 1919 20, no queda tiempo hábil para la tramitación de los expedientes y designación de los oficiales que deben seguirle, el expresado curso empezará el 15 de octubre próximo, debiendo presentarse las solicitudes dentro del mes actual.

Una interviú interesante

DICE EL CONDE DE ROMANONES

Nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid* ha publicado la siguiente interesante interviú:

Son las diez de la mañana de un día espléndido. Mientras paseamos por las avenidas del frondoso parque que rodea el Chateau de la Rochefoucauld, residencia veraniega del conde de Romanones, van desfilando por nuestra mente y nuestras palabras los recuerdos inmediatos de la política española, las circunstancias presentes, las perspectivas próximas. Habla en la intimidad, no con la calculada picardía de quien hace una declaración pública, sino con la espontánea sencillez de quien se entrega a una confidencia privada. Mas a medida que escucho y dialogo voy formando el propósito de recoger y ordenar la trama de esta conversación; hay en ella mucho interés general y nada que no pueda ser de todos conocido. Fruto de esta infidelidad o, si la palabra parece excesiva, de esta voluntaria indiscreción, que yo espero me será perdonada en gracia al buen propósito que me guía, son las cuartillas que siguen.

—El propio día de la jura, y sin jurar—repuso Romanones contestando a una pregunta concreta—, me ausenté de Madrid. Desde entonces apenas me he ocupado de política. Me limité a enterarme de lo que con tanta profusión me atribuyen en palabras, actos e intenciones. Lo leo, me sonrío, callo, y... prosigo tranquilamente mi veraneo. ¿Para qué molestarse en rectificar? No vale la pena. Son pequeñeces de la política y de los hombres. Estamos en un período que exige más grandeza de ánimo. ¿Cómo es posible sustraerse a la grandeza trágica de la etapa que desde hace cinco años vivimos? Estamos frente a problemas de cuya inminente gravedad apenas nos damos cuenta. Los problemas políticos de hace años eran monstruos de cartón pintado; los de ahora son monstruos de carne y hueso, con garras y dientes. ¿Proseguiremos la política de chismorreo, que tan funestos frutos dio siempre? Por mi parte, no.

No me hacen mella tampoco esas imputaciones. Estoy acostumbrado. Quizá es mi sino. Apenas comenzada mi vida política se me atribuyó que había sacado en cierta trifulca del Congreso un estoque. Como usted sabe, yo no he usado nunca bastón de estoque. Se ha puesto eso bien claro. Sin embargo, lo creyeron unos de buena fe, y otros... con su cuenta y razón.

—La mayor parte de esas historias—añadí yo—son invención de aquellos a quienes interesa que circulen. Hacer sospechoso al adversario o al competidor es un vulgarísimo procedimiento de combate que ni siquiera exige inteligencia; basta la ruindad espiritual. Pero ¿no fue prematura su ausencia de Madrid?

—No, porque tampoco fue voluntaria. Me marché sin aguardar al término de las sesiones de Cortes porque realmente estaba malo y los médicos me lo impusieron. Llevaba más de un mes sin lograr restablecerme. Sin duda era descanso lo que necesitaba, porque hoy, de salud y de energía, me encuentro como nunca. Pero me ha costado tiempo reponerme. Vine dispuesto a regresar para discutir la crisis. En realidad, el instante propicio y oportuno para esa discusión no se presentó. Ausente Maura, ausente Dato... Había además muchos que condenaban por anticipado ese debate. Todas las discusiones parlamentarias deben tener, en efecto, un norte y un objetivo: la utilidad pública. Las crisis últimas están bien claras; su discusión, más que un examen de problemas políticos, hubiera sido un episodio de navajeo para regocijo de las tribunas... ¡Uf!... Pero, en fin, como no depende de mí cambiar las costumbres políticas, preparado estuve para ir, y preparado sigo para discutir cuando se me requiera. De mis actos yo responderé, creo que muy satisfactoriamente; pero sólo de los míos y de aquellos que, sin ser míos, me corresponde constitucionalmente toda la responsabilidad.

. . . . . .

De las cosas más grotescas que me atribuyen es mi inteligencia con Cierva. ¡Oh, la terrible conjura! La serpiente de mar de todos los veranos. ¿Será posible que aun haya quien discurra sobre política con la falsilla de Ponson du Terrail? La verosimilitud folletinesca es anzuelo en que sólo pica el candor *La Epoca* hablaba de «los pinos de Murcia» y «los pinos de Biarritz». Eso sí que es hacer un pinito imaginativo. ¡Cómo se reirá Cierva! A algunos convino inventar esa ficción de la conjura, no necesito explicar por qué; y los que aceptan la invención y la propalan son instrumento de los inventores, y acaso, sin darse cuenta, sirven malas pasiones ajenas. Mas por mí, ruede la bola. Me siento por cima de ello; hay procedimientos que me inspiran el más indulgente desdén. Ahora dicen que yo patrocino una concentración conservadora sin Dato. ¿Por qué pretenderán embarullar mis relaciones con Dato? Siempre han sido cordialísimas, porque nos une antigua y buena amistad y porque he enaltecido sus condiciones de hombre de Estado y sus servicios públicos... Ni en una ni en otra combinación entro ni salgo. Mi convicción de siempre es que los liberales nada tenemos que hacer en los pleitos entre conservadores, y viceversa. Cada cual en su casa... A mí la presidencia de Dato me parece muy bien. Ahora, si los conservadores prefieren a Sánchez de Toca...

. . . . . .

En el momento actual, lo único que afirmo es que el Gobierno tiene el deber de asegurar la aprobación de un Presupuesto. ¿Cuenta con fuerzas para ello? Mientras no se demuestre lo contrario, hay que seguir creyendo que las tiene; pero, no quiero completar mi pensamiento, para no dar lugar a que digan estoy conjurado con mi querido amigo Luca de Tena.

Mi posición en este punto es muy clara: no es hostil al Gobierno; pero creo que más que vivir unas semanas más le importa asegurar la aprobación del Presupuesto. Me alegraría de que tuviese votos para ello; contará con los nuestros, resueltamente. Y observo que los únicos que no se refugian en la cómoda ambigüedad somos nosotros; nosotros votaremos con el Gobierno para aprobar el Presupuesto. ¿Está claro? Pues hasta ahora es lo único claro, y la fuerza de que dispone el Gobierno es lo más turbio.

Sin embargo, estas Cortes, con el actual o con cualquiera otro Gobierno, tienen que aprobar un Presupuesto. Ni deben hacer menos ni pueden hacer más. Sin aquéllo, la política seguiría perturbada e infecunda durante mucho más tiempo. Pero pensar que después de aprobado el Presupuesto sean capaces de abordar cualquiera otra obra, es caso de inaudita candidez. Las actuales Cortes sólo servirán para aprobar el Presupuesto, y si ni siquiera para eso sirviesen, no habrían servido para nada. Este peligro es tanto mayor cuanto más tiempo se deje correr sin despejar su equívoca situación.

. . . . . .

¿Los liberales? Yo no digo que deben venir pronto ni tarde. Los liberales debeberán aspirar al Poder y ocuparlo cuando, respondiendo a la mayoría de la opinión pública, tengan determinado lo que ha de hacer el Gobierno y cuenten con medios suficientes para realizarlo. Encargarse del Poder en otras condiciones es perjudicar los intereses del país y la propia causa liberal.

¿Cuándo reunirán esas condiciones? No lo sé. Dependerá de nuestros actos.

. . . . . .

No... Si no me opongo a la concentración de los liberales. Claro que llamo liberales a todos los grupos de las izquierdas gubernamentales. Todo lo contrario. No aventajo a nadie en entusiasmo por la concentración; pero igualo al más entusiasta. No he solicitado yo entrar en ningún acuerdo, ni temería permanecer alejado de cualquiera concentración... Sé caminar solo. Creo que en el curso de mi vida lo he demostrado—añadía, recalcando maliciosamente la palabra.

Pero fui requerido por D. Amós Salvador, y la carta respuesta a su requerimiento expresó bien mi actitud. Sólo que en esta materia lo importante no es hacer la concentración, sino hacerla bien. Tal vez no acertáramos completamente en el procedimiento. Mi opinión, al menos es ésa, respetando, claro está, el parecer de quienes disientan. Redactamos y aprobamos un programa de carácter general como punto de partida de la unión. Soy por naturaleza muy desconfiado de los programas abstractos, en que se mira más a los principios que a los hechos. Porque la política no está cimentada sobre aspiraciones vagas, sino sobre realidades muy concretas, y los acuerdos, para ser útiles, tienen que recaer sobre éstas.

En este programa yo redacté unos párrafos relativos a política internacional y a Marruecos; creo que no estaban mal; obtuvieron la aprobación de los demás jefes de grupo. Sin embargo, meditando después sobre ellos, me he persuadido de que esos párrafos no bastan; no pueden ser un programa de Gobierno porque no son un programa de acción; expresan buenos deseos, nada más, deseos en que coinciden todos los sectores de la política. Para adoptar resoluciones se necesita algo más.

Los acuerdos que pueden unir a los hombres de izquierda tienen que versar...

A este punto interesantísimo llegábamos cuando nos interrumpe el correo. Trae periódicos de España y de París. Sentados en un banco, a la sombra protectora de un copudo árbol, recorremos rápidamente con los ojos periódicos de una y otra procedencia. La sucesiva lectura ofrece con vivos tonos el contraste entre la vida política de ambos países. Quizás la más característica diferencia consiste en esto: la política española da la impresión de que se procura rehuir las cuestiones, cerrar los ojos a los problemas, dejar correr las cosas, hay en los conceptos vaguedad, imprecisión, fra-

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterrádeo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS

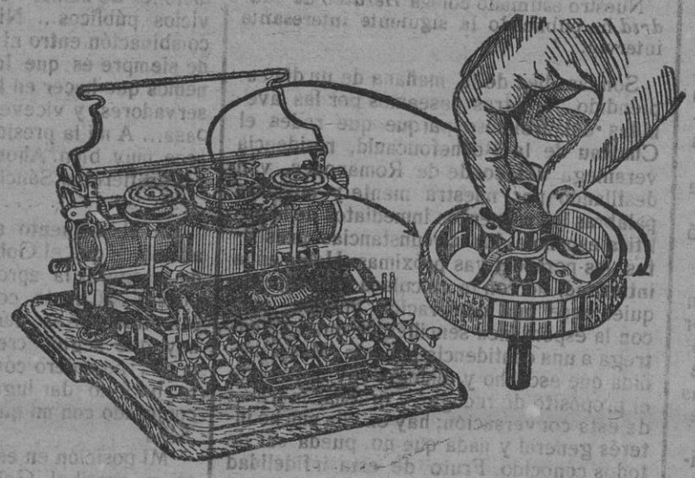

HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.--MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

2.000,000 de datos
5,500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.

Reseñas geográfico-descriptivas, Indice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclama, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Ciento, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 — Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

: BARCELONA : Méndez Núñez, 7 : Teléfono 390-S-P. :

: : BURGOS : : Vitoria, 18 :-: Teléfono 150 :-:

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.--MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina R. Riadro. - Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 8.-MADRID

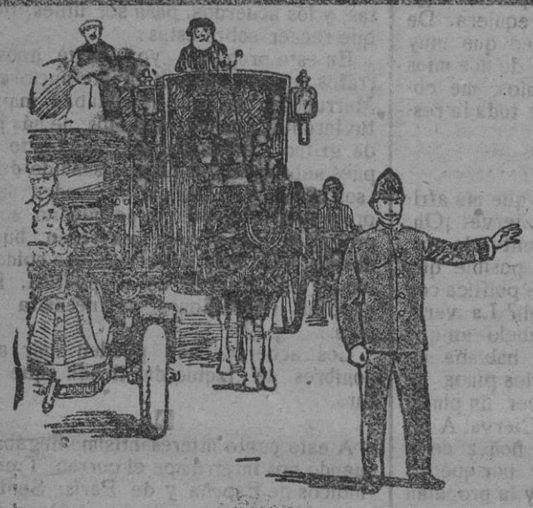

Paso á la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS POR MAYOR Y CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES
DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C.ie - RIGAUD & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

M.C.D. 2022

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO INDEPENDIENTE

ESTADISTICA NAVAL

Buques construídos en 1918

Según reciente estadística publicada por el *Lloyd*, en 1918 se han construído 5.447.444 toneladas de buques mercantes no inferiores a 10 toneladas, o sea un 63 por 100 más que en 1913, año en que se alcanzó la mayor cifra de las construcciones antes de la guerra.

Además hay que tener en cuenta que en 1913 se incluyeron las construcciones de Alemania y Austria-Hungría, excluídas de la estadística de 1918.

Para el servicio transoceánico en 1918 se botaron 439 vapores de acero, de 5.000 a 10.000 toneladas, lo que representa el 28 por 100 de las que había al principiar la guerra.

Corresponden a la Gran Bretaña 300 barcos de vapor, que desplazan 1.344.275 toneladas y un barco-depósito de aceite de 3.845 toneladas.

En esta producción se comprenden 127 barcos de 5 a 6.000 toneladas; 45 de 6.000 toneladas por lo menos, y cinco de 10 a 14.500 toneladas.

Nueve de estos vapores tienen turbinas.

Hay 198 barcos *standard* que desplazan 686.000 toneladas; 19, del sistema Isherwood, con armazón longitudinal, con un tonelaje de 123.773, de los cuales 15, con 98.162 toneladas, se destinan al transporte de aceite en cisternas.

La producción total de los astilleros del Reino Unido durante los años de 1914-1918 ha subido a 38,6 por 100 de la producción del mundo entero, cifra que aparece en disminución, porque en el período de 1894-1898 subió a 74,5 por 100, y durante los quince años 1899-1913 se mantuvo en un término medio de 60 por 100.

La producción total de los demás países es de 1.397 vapores, de 3.996.924 toneladas, y 1.565 buques mercantes, que desplazan toneladas 4.099.324.

Ha aumentado la construcción de barcos de madera, pues es asciende a 1.545.582 toneladas, que representan cerca del 28 por 100 del tonelaje total.

La actividad en construcción de los Estados Unidos es enorme: 3 033.030 toneladas bruto ha sido lo construído en un año, es decir, más de lo producido en los diez años del período de 1907-1916, y tres veces superior a la cifra del tonelaje botado en 1917.

La mayor actividad corresponde a los astilleros del Pacífico.

En 1918 han botado los Estados Unidos 11 vapores de acero, de 8.000 a 9.000 toneladas; 204 de 5.000 a 8.000; 326 vapores de madera, de más de 2.000; 184 barcos de turbinas; tres buques con motores del sistema turboeléctrico; 93 vapores Isherwood, y 67 veleros con máquinas auxiliares.

Los barcos de madera representan el 31 por 100 del tonelaje.

Las 489 924 toneladas, construídas por el Japón, exceden en 140.000 de las producidas en 1917 y son diez veces mayores que las construídas en 1915.

El Canadá ha botado 250.191 toneladas.

Italia, con 60.791 toneladas, supera en 22.000 sus construcciones de 1917. El mejor de sus buques es uno de turbinas Esperia de 11.393 toneladas.

En Holanda ha disminuído la construcción y sólo ha botado 74.026, es decir, la mitad de su producción de 1917.

Francia ha producido tres vapores de acero, de 13.715 toneladas.

Las colonias inglesas han votado 206 buques; los Estados Unidos, 929; Japón, 198; Holanda, 74; Noruega, 51; Suecia, 36; Italia, 15; España, 18; Dinamarca, 13; China, 9; Francia, 3.

Hay un buque de acero de 8.000 a 10.000 toneladas; 19, entre 9.000 y 10.000; 99, entre 6.000 y 8.000; 155, entre 5.000 y 6.000; 55, entre 4.000 y 5.000; 84, entre 3.000 y 4.000; 584, entre 2.000 y 3.000; 205, entre 1.000 y 2.000.

A fines de mayo del año actual, el Reino Unido tenía en construcción 657 buques mercantes, con un tonelaje bruto de 2.254.845 toneladas.

En igual fecha, en los demás países había en construcción 1.846 vapores y veleros, que desplazarán 5.541.421 toneladas.

Corresponden a los Estados Unidos 1.155 buques, con 4.185.523 toneladas; a los dominios británicos, 184 barcos, con 303. 88 toneladas; a Francin, 33, con 109.795 toneladas; Holanda prepara 87; Japón, 74; Noruega, 62; Suecia, 73; Italia, 59; Portugal, 31. Dinamarca, 38; España, 41; China, 6, y Grecia, 2.

NOTICIAS

El Comité Nacional de la Confederación Patronal Española, reunido recientemente en Madrid, acordó celebrar en Barcelona, en la última decena de octubre próximo, el II Congreso Patronal.

En la Federación Patronal de Barcelona ha quedado constituída la Comisión organizadora, en cuyas oficinas, rambla Canaletas, 61, se facilitarán cuantos datos se deseen sobre el Congreso, su alcance, programa y concesiones especiales hechas a los congresistas en rebajas y descuentos de billetes y otros servicios.

En el Centro Regional Manchego se celebrará hoy, a las nueve de la noche, una velada familiar en honor de la Mutualidad Escolar de Albacete, que en viaje de instrucción se encuentra actualmente en Madrid.

En esta velada tomará parte la notable mezzosoprano señorita Anita Sotomayor y el barítono D. Santiago Aguilar.

Terminado el plazo de admisión para el concurso de carteles que bajo los auspicios del Círculo de Bellas Artes organizó una Casa editora de películas de Norteamérica, con el título de «Repertorio Dulcinea», el Círculo ha acordado exponer los originales al público en sus locales de la plaza de las Cortes, 4, bajo, todos los días laborables, de once a una y de cinco a ocho.

Instituto-Escuela de Segunda Enseñanza.—Madrid.—Abierto el período para la inscripción provisional en este Centro desde 1.º de septiembre, y siendo ya muy numerosas las peticiones de ingreso en la sección secundaria, se advierte que desde ahora en adelante sólo se podrán admitir inscripciones en la Sección preparatoria, donde queda un corto número de plazas disponibles.

La Secretaría está abierta todos los días laborables, de seis a ocho de la tarde, en el local provisional del Instituto-Escuela, Miguel Angel, 8.

En el Centro Instructivo Maurista del distrito del Hospicio (Reina 29 y 31) queda abierta, desde mañana sábado, de siete y media a nueve de la noche, la matrícula de las asignaturas siguientes:

Solfeo y Piano para señoritas, Aritmética, Taquigrafía (primero y segundo curso), Francés, Dibujo lineal y artístico, Caligrafía, Cálculo mercantil, Contabilidad general y Mecanografía.

El curso se inaugurará el día 1.º de octubre.

La reunión celebrada por los empleados de la Diputación provincial con objeto de proceder a la votación reglamentaria para cubrir por turno de méritos una vacante existente de la categoría de oficiales de la clase de terceros fue presidida por el vicepresidente de la Corporación, Sr. Alonso Jiménez, quien hizo resaltar la importancia del acto y elogió el procedimiento democrático empleado para la elección, que al dignificar a los funcionarios los obliga, en correspondencia justa, a cumplir con el mayor celo y actividad con los deberes de su cargo.

Los empleados asistentes al acto mostraron su gratitud por las frases alentadoras y cariñosas pronunciadas por el Sr. Alonso Jiménez.

Carreras de caballos

SAN SEBASTIAN 19.—Se han celebrado las anunciadas carreras de caballos.

He aquí su resultado:

1.ª «Halifax». Al trote. 3.500 metros. 2.000 pesetas. Ganó «Hoche».

2.ª Premio Stanborough. 2.400 metros. 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

Primero, «Flot d'Encre, de Avial (Díez). Segundo, «French», del duque de Toledo (Lyne). Tercero, «Irlande IV», de Pons Arola.

3.ª Premio Frimoussette. *Handicap*. 4.800 metros. 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

Primero, «Rufford Abbey», del conde de la Maza (Díez). Segundo, «Francés», del barón de Velasco (Hopper). Tercero, «Gagerie», del barón de Velasco (Higson).

4.ª Premio Gorgorito. A reclamar. 1.200 metros. 5.000 pesetas al primero y 150 al segundo.

Primero, «Twinkletoes», del barón de Velasco (Higson). Segundo, «La Pirula», del barón de Velasco (Allemand).

5.ª Premio San Miguel. 2.200 metros. 8.000 pesetas al primero, 1.500 al segundo y 500 al tercero.

Primero, «La Glorieuse», de Cimera-Martorell (García). Segundo, «Albano», de Ussía (Rodríguez). Tercero, «Brunor», del barón de Güell (Hopper).

Reclamada la carrera por el Sr. Ussía, fue declarado ganador «Albano», y segundo, «La Glorieuse».

6.ª Premio Saint-George. *Vallas-handicap*. 2.800 metros. 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero.

Primero, «Bucharest», de X (Petit). Segundo, «Bouton d'Or X», de Paquita Lleó (Gondint). Tercero, «Enchaussé», de Marsans (París).

De Gracia y Justicia

Ayer mañana, en su conversación con el ministro, los periodistas le hablaron del suelto que ayer publicó *A B C* comentando la petición de la Sala de Gobierno del Supremo de que sea restablecido el cargo de vicesecretario del Alto Tribunal, que, según la noticia inserta en el mencionado diario, piensa adjudicarse a un secretario de Audiencia provincial, en contra de lo que dispone la ley.

El Sr. Amat manifestó que, sobre la conveniencia de restablecer la Vicesecretaría del Supremo, decidirá a su tiempo, pues estudia el caso detenidamente.

Añadió, en lo que hace a la provisión, que la propuesta del que haya de ocupar el cargo es del propio Supremo, sin intervención del Ministerio.

La cuestión de las plantillas fue calificada por el ministro de régimen interior, que espera resolver en breve; habiendo encarecido a los directores generales procuren traerle lo antes posible las correspondientes propuestas de adaptación del 14 por 100 en sus respectivos centros directivos.

—En esta cuestión—dijo el ministro—he hecho cuanto ha sido posible por que los mismos funcionarios me diesen la pauta. Como no lo han hecho, me limitaré a cumplir la ley, aplicando el aumento concedido en los diferentes Cuerpos.

Expresó el Sr. Amat a los periodistas que tiene en su poder un expresivo telegrama de los penados de Santoña, en que expresan su agradecimiento al Gobierno por el indulto otorgado.

Acerca del disgusto que se dice reinaba en el de Ocaña, no hay conocimiento oficial en la Dirección general, donde forzosamente debería haber noticias de existir. «A mí me extrañaría existiese—dijo el ministro—, pues la gracia otorgada no puede ser más amplia.»

Cuestión que preocupa al Sr. Amat es la de los médicos forenses, y para resolverla con criterio justo recoge cuantos antecedentes puedan ilustrarle en la resolución.

Por último, manifestó el consejero de la Corona que en breve se reunirá en el Ministerio, presidida por el cardenal primado, señor Guisasola, la Comisión mixta del Concordato, para continuar las conversaciones iniciadas en anteriores sesiones acerca de las compensaciones en materia eclesiástica, y que el sábado, por segunda vez, también se congregarán los señores que componen la Junta de obras para la reconstrucción del Palacio de Justicia.

—Ha regresado de Albacete, donde ha permanecido un día, el subsecretario, don José Martínez Acacio.

TEATROS

PRINCESA. —De regreso en Madrid la compañía dramática Atenea, que dirige el ilustre escritor D. Ricardo Baeza, y al frente de cuyo elenco figura actor de tantos méritos como Miguel Muñoz, después de su breve excursión por provincias, donde tan brillantes éxitos ha obtenido, se activan los preparativos para comenzar la temporada en el teatro de la Princesa dentro de la próxima semana.

La obra de debut será el drama en cuatro actos y cinco cuadros «Juan Gabriel Borkman»; la obra maestra del genial dramaturgo Enrique Ibsen, la figura más importante, sin duda, del teatro moderno.

APOLO. — Hoy sábado, a las siete de la tarde, la celebrada caricatura de opereta en dos actos, nueva, «El capricho de una Reina», y por la noche, a las once, «La flor del barrio».

Pasado mañana domingo tres funciones: representándose en la primera, a las cuatro y media de la tarde, «El capricho de una Reina», y en la segunda y tercera (seis y tres cuartos y once noche), «La flor del barrio».

LA BOLSA

Cotización del 19 de Agosto

BOLSA DE MADRID	Día 18	Día 19
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F	77 65	77 65
» C	78 70	79 00
» A	78 60	78 55
Fin de mes	77 25	00 00
4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F	88 80	00 00
» C	88 65	00 00
» A	88 75	00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie E	88 80	00 00
» C	88 25	00 00
» A	88 65	91 00
5 POR 100 AMORTIZABLE 1900		
Serie F	00 00	00 00
» C	97 75	00 00
» A	98 00	98 00
5 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
Serie F	00 00	00 00
» C	97 75	00 00
» A	97 75	97 70
OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100		
Serie A., de 500 pesetas	00 00	000 00
Serie B., de 5.000 ídem	00 00	000 00
CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100	106 00	000 00
Idem 5 por 100	100 40	0 0 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Exprop. Interior 5 por 100	00 00	00 00
Villa Madrid 1918, 5 por 100	00 00	00 00
ACCIONES		
Banco de España	524 0	524 00
Idem id. (Bonos)	000 00	000 00
Hipotecario	288 00	288 00
Hispano-Americano	359 00	360 00
Río de la Plata	299 00	300 00
Compañía de Tabacos	314 00	314 00
Explosivos	000 00	000 00
Azucareras preferentes	99 50	00 0
Idem ordinarias	00 00	00 00
Altos Hornos Vizcaya	0 0 00	000 00
Madrid-Zaragoza-Alicante	269 00	212 00
Norte de España	256 00	00 000
MONEDA EXTRANJERA		
Francos	59 00	58 90
Libras	22 18	22 15

SUCESOS

Un incauto

Isidoro Suárez Busto, de cincuenta y cinco años, con domicilio en la calle de Fuencarral, núm. 18, fonda, ayer denunció en la Comisaría de Palacio que dos sujetos desconocidos que encontró en la puerta del Sol le timaron 5.000 pesetas, por el procedimiento de las misas.

Excusado es decir que los *vivos* desaparecieron como por encanto.

Amenazas de muerte

Federico Esteban Ibáñez, de treinta y siete años, con domicilio en la plaza de España, 5, denunció a Antonio López por haberle amenazado de muerte.

Bomberos intoxicados

En el Parque de Bomberos sito en la calle de O'Donnell fueron asistidos por el médico de la Casa de Socorro del distrito el capataz del servicio de incendios Julián Martín y los bomberos Francisco Delvez, José María López, Antonio Valero, Salustiano García, Martín Madrid, Vicente Numancia y Diego Cruz, de intoxicación producida por aspiración de gases tóxicos con motivo de la extinción de un incendio, debido a un circuito eléctrico, ocurrido en la calle de Alcalá, núm. 133, quedando todos en el parque después de asistidos.

Hurto

Marcos del Río García, de diez y nueve años, que habita como huésped en la calle de Echegaray, núm. 29, denunció que de su habitación le han sustraído ropas de su uso y 15 pesetas en metálico, valorando todo ello en 150 pesetas; suponiendo que el autor del robo pueda ser otro huésped que ocupa la misma habitación y que se llama José Aguirre.

Una denuncia

El dependiente de una tienda de vinos de la calle de San Bernardo, núm. 3, Jesús García González, denunció a Joaquín Flores Aguado, empleado del hospital Provincial, a quien le entregó 17 pesetas para el pago de una multa al Juzgado municipal y dicho individuo se ha gastado alegremente.

Del Municipio

La huelga de pintores-decoradores

Manifestó el alcalde a los representantes de la Prensa, en la conferencia que con ellos mantuvo ayer, que al aceptar la intervención en la huelga de pintores-decoradores, que le fue brindada por éstos, había dirigido una comunicación a la Sociedad La Unión de patronos pintores-decoradores, comunicándoselo.

Agregó que el presidente de la citada Sociedad le ha contestado significando que los patronos no aceptan las bases los obreros huelguistas, por lo que creen innecesario ponerse al habla con los obreros; pero como existe un organismo superior a ellos, que es la Federación Nacional de la Construcción, a él transmitirán sus deseos.

Finalmente, expuso el Sr. Garrido sobre esta cuestión que, para agotar todas las gestiones ha dirigido un oficio al presidente de la Asociación Patronal indicada por si no tiene inconveniente en que una representación de ella, en unión de la obrera, se ponga al habla, por si hay manera de resolver el conflicto que en otro caso habrá de plantearse.

Solución de la huelga de gorreros

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Garrido Juaristi, se reunieron anteayer los señores Marcos, Fernández, Castro, Tortosa, Sevillano y Armayach, en representación de los patronos fabricantes de gorras, y los señores Hernández y Puch, que ostentan la de los obreros gorreros y similares de uno u otro sexo, para tratar de la solución de la huelga planteada en 25 de agosto.

Entre patronos y obreros existían grandes diferencias de criterio.

La discusión fue prolija; pero las exhortaciones del alcalde a la concordia dieron por resultado el siguiente convenio, en virtud del cual han quedado zanjadas las diferencias y resuelta la huelga:

La jornada de trabajo será de ocho horas como máximo, y empezará a regir desde 1.º de octubre próximo.

Abolición del trabajo a destajo y de las tareas dentro del taller.

Aumento de 50 céntimos en los jornales.

Se respetarán los puestos que ocupaban los obreros antes de empezar la huelga.

Se aprobaron las bases presentadas por los obreros, salvo ligeras variantes, respecto a los precios de la labor a domicilio.

El trabajo se reanudará a primera hora de hoy, día 19.

Las patatas y el trigo

Expuso el Sr. Garrido que van llegando algunas partidas de patatas a Madrid, procedentes de Aranjuez y pueblos ribereños, y que son traídas por los propios productores, y otras de la Rioja, sin que esto quiera decir que no se siga notando escasez del citado artículo.

También indicó que el trigo ha empezado a llegar en cierta abundancia que determina la creencia de que por ahora no habrá de notarse la dificultad natural que antes a cada paso se presentaba para el abastecimiento de la corte.

EN SORIA

Inauguración del Museo Numantino

Una recepción

SORIA 19.—Se ha celebrado la recepción en el palacio del vizconde de Eza; duró hora y media. A la izquierda de Su Majestad se colocó el Sr. Prado y Palacio.

Las Corporaciones, Comisiones y entidades expusieron a Don Alfonso los anhelos de la provincia, tales como la construcción del pantano de la Cuerda del Pozo; la necesidad de dotar a Soria de guarnición, y la de dar mayor impulso a las industrias.

La Cámara de Comercio rogó al Rey que apoye sus pretensiones de que el ferrocarril directo a París pase por Soria. Su Majestad contestó que estaba muy interesado en la contrucción, por altas conveniencias nacionales, y que no firmaría ningún decreto sobre ferrocarriles mientras el directo no estuviese en construcción.

En el Museo Numantino

SORIA 19.—A las once en punto de la mañana salió S. M. el Rey del palacio del vizconde de Eza, donde se hospeda, para dirigirse al Museo Numantino.

Durante el trayecto, el Monarca fue aclamado por el vecindario, estacionado en las calles para presenciar su paso.

Recibió a Su Majestad la Comisión de excavaciones.

La inauguración verificose en el pabellón central del Museo.

Sobre un tapiz hallábase el retrato del Rey, entre los bustos de Peña, fundador del Museo, y Saavedra, descubridor de Numancia.

Su Majestad tomó asiento en el estrado con el ministro, el duque de Miranda y el marqués de la Torrecilla.

El abad de la Colegiata y testamentario del Sr. Benito Aceña, D. Santiago Gómez Santacruz, inició los discursos con uno muy elocuente, enalteciendo a Soria, las glorias castellanas y las inmarcesibles de Numancia, y expresando su gratitud al Soberano por haberse dignado asistir a la inauguración del Museo, único en el mundo.

Habló después D. Ramón Benito Aceña.

Don José Ramón Mélida leyó un discurso, haciendo la historia de la aparición de los hombres sobre la tierra y de las investigaciones de la ciencia en ese sentido. Se refirió a la importancia de las excavaciones de Ampudia, Mérida, Pernes y Alto Jalón, como medio poderoso de contrastar la verdad histórica.

Historió sucintamente las excavaciones de Numancia, y del resultado de ellas dedujo las siguientes conclusiones:

En Numancia hubo distintas civilizaciones. Numancia celtíbera y sus características. Numancia dae l itinerario de Antonino IV cuyo grado de civilización demuestra el Museo Por las características de las excavaciones, Numancia no fue una ciudad suntuosa, sino lo que realmente fue en la historia, de acuerdo con los objetos encontrados.

El Sr. Prado y Palacio elogia los discursos precedentes, especialmente el de Mélida, de cuyas palabras sácanse grandes esperanzas científicas, y dice que el Gobierno se felicita del entusiasmo con que este acto se ha celebrado, pues entiende que significa la integración de deberes pratióticos, que cumplió por todos aquel D. Ramón Benito Aceña, querido amigo del orador y patriota fervoroso.

Después visitó el Rey detenidamente las salas del Museo pasando largo rato ante las vitrinas, cuyos interesantes objetos examinó con gran curiosidad.

Terminada su visita al Museo, pasó a la Alameda de Cervantes, donde se halla instalada la Exposición de ganados y maquinaria agrícola.

Algunos ejemplares de los que figuran en la Exposición son realmente magníficos.

El Monarca los elogió sin reservas, especialmente una yegua, que mostró deseos de adquirir.

Visita a los establecimientos docentes

SORIA 19.—El Sr. Prado y Palacio visitó los establecimientos docentes, siendo recibido por los respectivos claustros.

Estuvo en el Instituto, en las escuelas graduadas y en las escuelas normales de maestras y maestros.

En todos los establecimientos el señor Prado y Palacio se interesó por sus necesidades y tomó nota para resolverlas de acuerdo con lo expuesto por los respectivos claustros.

Despedida entusiasta

SORIA 19.—A las tres y media de la tarde salió S. M. el Rey con dirección a Madrid.

Don Alfonso fue despedido por las autoridades, por gran número de personas significadas y por todo el vecindario, que le aclamó con entusiasmo.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Instituto Geográfico (Atocha, 1, de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diecisiete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo.)

Museo Arqueológico Nacional (Serrano 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.— A las 10'30, Faustina.

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10,15, Esclavitud.

APOLO.—A las 7, El capricho de una reina.

A las 11, La flor del barrio.

REINA VICTORIA—A las 10,30, Las Verónicas.

GRAN TEATRO.—(Compañía Rodrigo.—A las 6.30, El centenario.

A las 10,30, Pipiola.

Butaca, 1'50; general, 0'30.

COMICO.—Compañía Alcoriza.—A las 6,30, La princesa de las trenzas de oro.

A las 10,30, Los hijos del circo.

NOVEDADES.—A las 6,15, Música, luz y alegría.

A las 7,30, La Chicharra.

A las 9'30, El pollo Tejada.

A las 10'45 El huertecillo.

A las 12, La Pitusilla.

CIRCO DE PRICE.—La Catedral de Variedades.—A las 6 y 10,15, Gran éxito de Los Más, hermanos Cámara, trío Duart, los Realdos, Pippo y Seiffert, Aragón Allegris, Sixto Cámara, hermanos Broquin, bella M. ccedes y hermanos Palacios.

Butacas, 1,50; General, 0,60.

ZARZUELA.—A las 5, El patio de Monipodio y La canción del olvido.

A las 10'15, El patio de Monipodio y La canción del olvido.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómico dramática.—A las 6,30, Pastor y Borrego.

A las 10,30, Amores y amoríos (reestreno)

PRINCIPE ALFONSO y CINEMA ESPAÑA. (Empresa Sagarra). — Grandioso programa todos los días con selectas y variadas películas de gran interés y emoción.

ROYALTY.-Grandioso programa. Todos los días grandes estrenos de gran interés.

«Sindicato de Publicidad», —Barbieri, 8

M.C.D. 2022

ORGANO DE OPINIÓN MILITAR

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO INDEPENDIENTE

ses tópicas, evasivas y efugios del entendimiento que rehuye el esfuerzo; la política francesa aborda valientemente los problemas, se encara con ellos, procura resolverlos, acierta o yerra, se equivoca bastante, pero hace que el espíritu trabaje sobre la realidad. Acaso entre una y otra política hay tan sólo una diferencia de intensidad mental.

Después de cambiar algunas observaciones sobre este tema, el diálogo torna insensiblemente al punto en que se interrumpió, para proseguir de esta manera.

—Como soy hombre de realidades más que de abstracciones—decía el jefe de los liberales—, cada vez que se trata de pactar un programa me imagino un Ministerio compuesto por las personas que intervienen en aquél. ¿Qué actitud, qué resolución adoptará ese Gobierno ante cada uno de los programas vivos? Un programa abstracto deja siempre intacta la pregunta. Pues no estando de acuerdo en cada uno de los extremos que esa interrogación abarca, no se habrá hecho nada práctico. Las disensiones surgen a las dos horas de ser Gobierno, en el primer Consejo de Ministros. Para cualquiera unión deberá llegarse a conclusiones concretas sobre problemas concretos; entonces habrá un programa de Gobierno, que no necesitará estar firmado, porque la firma, en asuntos públicos, sólo es necesaria para mantener artificios. Lo que nace con la pujanza que la vida misma comunica no necesita rúbricas que acrediten su existencia.

Y un problema concreto es el de Marruecos en sus dos fases: la internacional y la del ejercicio del protectorado. En los actuales momentos esta cuestión es de primera importancia. El Gobierno, seguramente, estará enterado de ciertas cosas que pueden llegar a exigir criterios concretos de todos los hombres con responsabilidad en la política española, y, además, en nuestra zona no todas las cosas van como deseáramos. ¿Qué vamos a hacer en Marruecos? ¿Cómo venceremos las dificultades internacionales? ¿Hasta dónde llegaremos en defensa de nuestras aspiraciones sobre Tánger? ¿Qué carácter imprimiremos a la obra del protectorado? ¿Será civil o militar el alto comisario en lo sucesivo? ¿Reduciremos el contingente? ¿Organizaremos el voluntariado? He aquí cuestiones sobre las cuales deberíamos habernos puesto de acuerdo, y deberán hacerlo quienes en lo futuro se propongan gobernar.

Otro problema es el sindicalismo de los funcionarios, y el de los obstáculos o entorpecimientos al libre ejercicio de las facultades del Gobierno. La existencia de las Juntas de defensa, ya en lo militar, ya en lo civil, crea preocupaciones que invitan a reflexionar a los hombres de gobierno. No cabe esquivar el problema, tanto por lo que afecta al derecho público, cuanto por sus repercusiones económicas. ¿Cuál ha de ser el criterio de los liberales concertados en esta materia? ¿Qué tratamiento aplicar al mal?

Y ¿cómo satisfacerse con apreciaciones generales cuando se trata del problema social, tan apremiante en nuestro país? Bien sé que no puede pedirse a los programas políticos soluciones totales al problema social; sería desconocer la magnitud de éste. Pero tenemos la obligación de convenir y divulgar las soluciones parciales, las fórmulas inmediatas que nos proponemos aplicar. ¿Qué procedimiento aplicaremos a los conflictos obreros? ¿La «mano fuerte», o los tratos conciliadores? Y concretamente, ¿se acepta o se rechaza la política de concordia obrera que practiqué en abril? ¿Qué conjunto sistemático de leyes presentaremos? ¿Qué reformas agrarias vamos a acometer?

Ni es menos exigente el problema financiero. Hay que decir al país el déficit verdadero; y no basta con añadir que se tenderá a la nivelación por métodos modernos y democráticos. Es menester precisar cómo se conseguirá esa nivelación; si se harán economías y cuáles; si se renuncia a ellas; qué gastos se aumentarán y en cuánto, y qué nuevos tributos o reforzamiento de los antiguos se establecerá para cubrir el déficit. Sin decir esto, la opinión no puede saber qué somos ni qué representamos en materia fiscal.

No puede omitirse lo relativo a la reconstitución nacional. ¿Se acepta la emisión próxima de un empréstito? ¿En qué medida contribuirá a costear la obra pública el aumento de valor que obtenga la propiedad particular? ¿Emprenderemos, al fin, la gran política ferroviaria, en que con certero sentido de las necesidades futuras se comenzó a estudiar en el Gobierno de hace un año? ¿No modificaremos nuestra anticuada legislación de aguas y minas? ¿Cómo las adaptaremos conjuntamente a las nuevas ideas sobre propiedad colectiva y a las nuevas formas financieras e industriales? ¿Cuál ha de ser la política arancelaria de un Gobierno liberal?

No caben tampoco ambigüedades en lo relativo al problema catalán. Más o menos activo, según el vaivén de las circunstancias, ese problema existe. Dejarlo sin solución es condenar a la esterilidad la política central y privar a ésta de una de las energías mas prácticas y valiosas: la energía catalana. También hay que plantear con toda sinceridad ese problema y convenir una medida de Gobierno.

Ese carácter de compromisos concretos ha de revestir el programa que se acuerde. Porque cada una de esas cuestiones demanda una contestación de los hombres públicos. No estar de acuerdo en ellas es no estarlo en nada. Lo mejor sería tal vez que cada fuerza política exponga públicamente sus propósitos. Así tendrá cada cual la fuerza de la opinión que encarne y represente. Las concordias podrán hacerse por honradas transacciones en lo accidental, a la faz de todos, con la intervención y el asentimiento de la conciencia colectiva e imprimiendo a los tratos la dignidad y nobleza que comunica siempre la diafanidad en las actitudes y el desinterés en los propósitos; pero si este camino no es bueno, en mí no se encontrará el obstáculo, y a disposición de mis antiguos correligionarios estoy siempre.

. . . . . .

No debemos tener prisa ninguna por llegar al Gobierno. Apetecerlo sería una insensatez, revelaría no tener conciencia de la situación Hoy más que nunca es carga. Los liberales no pueden llegar al Poder decorosamente sino para una obra eficaz. Y para ello necesitan antes meditarla bien, cristalizarla, obtener el apoyo del país y contituír un verdadero instrumento de Gobierno. Mientras tanto, que gobierne quien mejor pueda hacerlo

Por mi parte no estorbaré a nadie el paso ni dificultaré ninguna solución. No tengo ni incompatibilidades ni compromisos con nadie. Cuando crea llegada mi hora, si ésta llega, reclamaré mi puesto. Mientras tanto, ajeno a toda impaciencia y limpio de todo egoísmo, desdeñoso para las malicias ajenas y sin otra habilidad que la de no emplear ninguna, procuraré responder a la confianza de nuestros amigos, cumpliendo lo que es voto de todos ellos: cooperar a que el país salga de su actual situación.

Un rato hemos quedado ambos silenciosos. El pensamiento vogaba hacia Madrid y revivía jornadas penosas. Tal vez contemplábamos mentalmente el panorama de nuestra vida pública con noble melancolía.

El sol comenzaba a dejarse sentir. Un criado anunció que el automóvil está listo. Rompiendo el curso de las desagradables reflexiones en que habíamos quedado abstraídos, nos encaminamos a la playa.

Baldomero ARGENTE

Biarritz, septiembre.

La exportacion de curtidos

El abastecimiento nacional.—Para regular la exportación

Hoy publica la *Gaceta* la siguiente Real orden del Ministerio de Abastecimientos:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, se ha servido disponer:

1.º Que se cree un Comité del cual serán presidente y secretario, respectivamente, los del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, y del que formarán parte los siguientes vocales:

a) En representación de este Ministerio, el jefe de la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Barcelona, que será vicepresidente del Comité; un catedrático de la Escuela de Ingenieros Industriales de dicha capital (designado por el Claustro de la misma); un profesor de la Escuela especial de Intendentes mercantiles de Barcelona (designado igualmente por el Claustro), y uno de los inspectores-delegados de Abastecimientos de la referida provincia (nombrado por la Subsecretaría de este Ministerio).

b) Dos representantes de la Asociación general de Ganaderos del Reino.

c) Dos comerciantes de pieles sin curtir (uno de ellos importador de pieles en bruto), cuatro fabricantes de curtidos, dos almacenistas de curtidos, seis fabricantes de calzado y seis comerciantes del propio artículo.

2.º Que dicho Comité, en vista de los antecedentes y estudios que estime oportunos, informe a este Ministerio acerca del régimen más conveniente, a su juicio, para asegurar, con toda clase de garantías, el abastecimiento nacional de pieles, curtidos y calzado a precios económicos, así como la manera de regular la exportación de dichas primeras materias y manufacturas por el excedente que resulte entre la producción y el consumo nacionales.

3.º Que para la más rápida constitución de dicho Comité, el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, convoque a los comerciantes, almacenistas y fabricantes para elegir la representación a que se refiere el artículo 1.º, letra *c)*, cuidando al hacerlo de dar la adecuada proporcionalidad a las diferentes regiones productoras con arreglo a la importancia que en ellas tengan las industrias respectivas; y

4.º Que se declare subsistente en todos sus extremos, mientras de modo expreso no sea modificada ni alterada la Real orden de 15 de agosto del año actual, inserta en la *Gaceta* del 20 del propio mes, imponiendo gravamen a la exportación de las pieles sin curtir lanares o cabrías, curtidos y calzado.

De Real orden, *etc.*»

LA SUBIDA DEL CAFE

Los camareros cantan la verdad

Los camareros de café, no conformes con la subida del artículo acordada por los patronos, se han dirigido al público, exponiendo su opinión adversa:

«Es injusta y de todo punto intolerable—dicen—la subida que los cafeteros pretenden implantar.

Los patronos de los diferentes ramos han subido sus artículos alegando para ello el aumento del jornal a sus obreros.

Los cafeteros de Madrid no pueden decir esto, toda vez que no pagan a sus dependientes los camareros sueldo alguno ni retribución de ninguna especie.

La nueva subida representa para los cafeteros un bonito negocio, que rinde a tales explotadores un líquido de un 50 por 100.

Claro es que esta demostración la hacemos solamente con el café, no metiéndonos para nada con los licores, porque el tanto por ciento de utilidad en ellos es incalculable y traspasa los límites de lo legal.

El kilogramo del mejor café cuesta en almacén 6 pesetas en crudo, que una vez confeccionado, con todos sus gastos, alcanza un precio máximo de 7,70 pesetas.

De esta cantidad salen nueve litros de líquido que, unidos a otros nueve de leche, cuyo coste es de 5,40 pesetas, hacen un total de 18 litros, equivalentes a 81 vasos de café, que, vendidos a 0,50 uno, suman 40,50 pesetas. Esto sin contar con que la leche, en la mayoría de los establecimientos, es de oveja y cabra, admitiendo mucha agua por su propia consistencia; lo que aumenta la cantidad de vasos.

Dicho esto, ahí van los datos en números redondos, que el público debe conocer:

Un kilogramo de café, 7,70 pesetas; 9 litros de leche, 5,40; 81 estuches de azúcar, 5,27; dependencias, cocina, mostrador, roturas, contribución, casa, amortización, capital, etc., etc., a 0,10 por vaso, 8,10; coste total, 26,47. Cobran por los 81 vasos 40,50; restan de beneficio, 14,03.

Sin comentarios.

Por la Junta directiva de la Agrupación general de camareros y similares.—El presidente, *Manuel Jalón;* el secretario primero, *Julio Vidal.*»

La situación en Barcelona

El asesinato del obrero Ferrer.—Trabajos del Juzgado.—Detención de varios individuos.

BARCELONA 19.—Continúa el Juzgado instructor la práctica de diligencias relacionadas con el asesinato de Eduardo Ferrer.

El asesinado llevaba en su poder un cuaderno de notas con una lista de nombres de los individuos que suponía el que le habían de asesinar. Una amante de Ferrer ha confirmado que esos individuos le habían amenazado de muerte en distintas ocasiones.

La Policía, durante la noche, dio una batida y detuvo a varios de los individuos que figuraban en la lista.

Eduardo, cuando declaró en el proceso por el asesinato del patrono Sr. Barret, acusó sin rodeos a los procesados de ser los autores del crimen, y expuso que había recibido varios anónimos amenazándole de muerte, dando los nombres de quienes le amenazaban.

El presidente del Tribunal ordenó que constaran en el acta las manifestaciones del testigo, y los nombres que constan en aquella declaración figuran también ahora en el cuaderno encontrado a Ferrer.

Por la situación de algunas de las heridas se desprende que, al verse agredido, intentó defenderse, retrocediendo para marchar por la calle de Fernandina, lo que no pudo hacer por haberle agredido otro grupo o cortado el paso.

El juez ha tomado declaraciones a varios vecinos del lugar del suceso, quienes no han aportado dato alguno, pues no han oído nada o no han visto nada.

El Juzgado ha conferenciado con el presidente de la Audiencia, y éste con el gobernador civil.

El jefe de Policía ha llamado a su despacho a los delegados y les ha dado instrucciones.

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, ha dicho que trabaja activamente para adoptar medidas que pronto y eficazmente puedan hacer conseguir dos cosas: primera, asegurar la tranquilidad pública, y segunda, que no queden en la impunidad estos crímenes.

—Estoy satisfecho—dijo el Sr. Amado—, porque se atienden mis indicaciones por el Gobierno.

Desde las cuatro de la tarde de ayer no me he ocupado de otra cosa que de los crímenes y del descubrimiento de los autores, sin olvidar el asesinato de Bravo Portillo, en cuyo esclarecimiento estoy interesado.

Creo que Barcelona se dará cuenta inmediatamente del buen resultado de las medidas que me propongo adoptar.

Ampliación de las diligencias

BARCELONA 19.—El Juzgado del Oeste se ha trasladado al lugar donde fue asesinado Eduardo Ferrer Castro, para practicar una inspección ocular.

Luego recibió varias declaraciones a individuos que se hallaban en las cercanías del lugar del suceso y a otras personas que conocían a Ferrer.

Ninguno ha hecho manifestaciones que tengan relación con el asesinato.

El hecho se cometió dentro de la demarcación del distrito del Hospital; pero este Juzgado no intervendrá seguramente en la actuación del sumario, por haber nombrado la Sala de Gobierno de la Audiencia, según se asegura, juez especial al magistrado Sr. León, que instruye el sumario por el asesinato del Sr. Bravo Portillo.

Parece que también ha declarado la esposa de Eduardo, quien ha confirmado las acusaciones hechas por algunos testigos y que han motivado las detenciones efectuadas durante la pasada noche.

Reunión de delegados y representantes obreros

BARCELONA 19.—Los representantes obreros de la Comisión mixta de patronos y obreros convocaron a una reunión a las Juntas directivas y delegados de las Sociedades obreras, que se ha celebrado en el local del Sindicato del ramo de la madera, instalado en la calle de San Pablo.

Después de las explicaciones dadas por los obreros de la Comisión mixta, los reunidos acordaron por unanimidad ratificar su confianza al Comité, y que éste se mantenga enérgico, sin mostrarse intransigente, en las negociaciones que se realicen para llegar a una inteligencia con la representación patronal.

La Comisión mixta.—Detalles de varias huelgas.—El conflicto de los marinos mercantes.—Los sumarios por los últimos atentados

BARCELONA 19.—La Comisión mixta de patronos y obreros encargada de la fórmula de concordia se ha reunido por primera vez bajo la presidencia del señor Rosillo.

Los vocales obreros han protestado enérgicamente contra los últimos atentados criminales y ofrecieron su ayuda para descubrir a los autores.

Se ha resuelto la huelga de tejedores de Olella. Tambien se ha resuelto la de obreros de las minas de barita de plomo del término municipal de Montrás.

La autoridad gubernativa de Tarragona ha ordenado la clausura de los Centros obreros a consecuencia de la última huelga allí planteada.

Por no haberse discutido ayer en la sesión del Ayuntamiento un dictamen en el que se proponía el reconocimiento por parte del Municipio de la Sociedad de dependientes «menuderos», se han declarado en huelga.

Estos dependientes son los que efectúan en el matadero general las operaciones de matanza.

A consecuencia de la huelga, no se ha sacrificado ninguna res.

El alcalde, para resolver el conflicto, ha celebrado una conferencia con los patronos y obreros. Los primeros mostraron su conformidad con reconocer la Sociedad, y los huelguistas, ante la formal promesa del Sr. Martínez Domingo de que en la sesión del lunes se aprobará el dictamen, han prometido reanudar el trabajo mañana.

El pleito de los marinos mercantes sigue en el mismo estado.

Entre los huelguistas ha causado mal efecto el último Real decreto del ministro de Marina prohibiendo la tramitación de instancias solicitando licencias limitadas para el personal de la Marina mercante al servicio de la Armada, si no van acompañadas de cartas de los armadores o Compañías de navegación.

En cambio, se muestran satisfechos del telegrama puesto al ministro por los navieros para que se haga público que la Asociación de navieros del Mediterráneo está dispuesta a aceptar los sueldos que fije el Gobierno para las dotaciones de algunos barcos.

Esta fórmula fue propuesta al Gobierno por el comandante de Marina de este puerto, y se confía en que conducirá a la solución del conflicto.

Han ingresado en la cárcel, a disposición del Juzgado del distrito del Hospital, una mujer y dos hombres que formaban parte de un grupo que rompió los cristales de la fábrica Sallol, establecida en la calle de San Paciano, y que, al parecer, intentaron después prender fuego al edificio.

La autoridad militar se ha inhibido a favor de la civil, entre otras causas, en las relativas al asesinato del patrono D. Arturo Masigues y en la de la explosión de una bomba en la calle del Llull.

El juez accidental del distrito del Hospital continúa activamente las diligencias hasta ahora practicadas por la autoridad militar con motivo de la explosión de la calle de Cortes.

Se ha celebrado un careo entre «el Chimo» y Rosa Mestres, cuya incomunicación le ha sido levantada.

Parece que se trata de imprimir a este sumario gran impulso.

Traslado de un comisario

BARCELONA 19.—A consecuencia del suceso ocurrido en la noche del 16 en la calle de Taulat, del que resultó gravemente herido D. Agustín Sabartas, ha sido trasladado al distrito del Oeste el delegado Sr. Aba.

Se ha encargado del mando de la jefatura de la Delegación que desempeñaba dicho señor el inspector de segunda señor Nicolau.

En la Jefatura reina malestar por este cambio.

Esta madrugada hizo el ministro de la Gobernación, Sr. Burgos y Mazo, las siguientes manifestaciones:

—Las noticias que tengo hoy de Barcelona son más agradables que las de ayer; ahora acabo de conferenciar con aquel gobernador, que me ha dicho que se había reunido el Comité mixto de patronos y obreros, bajo la presidencia del Sr. Rosselló, prosiguiendo sus trabajos.

Por cierto que los obreros representados en ese Comité han publicado un manifiesto de levantados tonos, condenando los atentados, cosa que ha producido un excelente efecto no sólo en la clase patronal, sino en toda la población.

Claro es que queda un poco de alarma y de intranquilidad por lo que representan esos atentados, y es preciso poner todos los medios para evitar que puedan repetirse.

Hoy viernes llegarán a aquella capital parte de los 1.000 guardias civiles que allí se enviarán, y ya se ha instruído aquí, en Gobernación, un expediente, que hoy pasará a Hacienda y en seguida al Consejo de Estado, para desglosar del proyecto de Presupuestos la parte referente al aumento de 500 hombres en el Cuerpo de Seguridad para Barcelona de los 2.000 que se aumentan en toda España.

Espero que con éstas y otras medidas se evitarán, los atentados o se descubrirá a los autores de ellos, imponiéndoles la sanción que merecen.

Me propongo también depurar el Cuerpo de Vigilancia, y ya en la Junta Superior de Policía, que he presidido, se ha decretado la separación de 17 funcionarios de dicho Cuerpo, algunos de alta categoría.

Unos son de Barcelona, y otros prestaban servicio en otras partes de España, aunque quizá alguno de éstos había estado destinado antes en la Ciudad Condal.

En esa labor de depuración me propongo ser inflexible; tanto, que aun queda por resolver acerca de la situación de cuatro o cinco funcionarios más, porque los datos no son muy completos, y es necesario volver a estudiar sus expedientes, cosa que haré muy en breve.

Actualmente hay en Barcelona varias vacantes de jefes, incluso el cargo de secretario de aquella Inspección, y se han de proveer con personal de reconocida aptitud.

Coincidiendo con las manifestaciones que acerca de la Policía hizo el Sr. Burgos, se aseguraba anoche que mañana sábado marcharán a Barcelona el jefe de Policía Sr. Fernández Luna y 80 o 90 inspectores y agentes a sus órdenes.

"Gaceta de Madrid"

SUMARIO.—19 Septiembre 1919

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Otra circular disponiendo se observen las reglas que se publican para dar cumplimiento en la jurisdicción de Guerra a lo dispuesto en el Real decreto de indulto fecha 12 del mes actual.

Ministerio Marina.—Real orden declarando nulo y sin ningún valor ni efecto el nombramiento de cabo de mar expedido a favor de Rodrigo Bustabad García.

Otra disponiendo se observen las reglas que se insertan para dar cumplimiento en la jurisdicción de Marina a lo dispuesto en el Real decreto de indulto, fecha 12 del corriente mes.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que D. Nicolás Bustinduy y Vergara cese en el cargo de fiel contraste de pesas y medidas de la demarcación Norte de la provincia de Madrid.

Otro autorizando al Profesorado de las escuelas de Arquitectura y a todos los arquitectos dependientes de este Ministerio para que concurran al VIII Congreso Nacional de Arquitectura que ha de celebrarse en Zaragoza del 30 del mes actual al 7 de octubre próximo.

Otra concediendo un mes de prórroga a la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Mariano García Sánchez, auxiliar de tercera clase de la Secretaría de este Ministerio.

Otra ídem íd. íd. que se encuentra disfrutando D. Nicomedes Pico Guijarro, mozo de oficio de la Escuela de Intendentes mercantiles de Barcelona.

Ministerio de Abastecimientos.—Real orden creando un Comité compuesto de los señores y sepresentantes de las entidades que se mencionan, el cual estará encargado de informar a este Ministerio acerca del régimen más conveniente, a su juicio, para asegurar el abastecimiento nacional de pieles, curtidos y calzados, a precios económicos, así como la manera de regular la exportación de dichas primeras materias y manufacturas por el excedente entre la producción y el consumo nacionales; y declarando subsistente la Real orden de 16 de agosto próximo pasado imponiendo gravamen a la exportación de las pieles sin curtir lanares y cabrías, curtidos y calzado.

ITALIA Y LOS ALIADOS

El incidente del Fiume

Mensaje del Gobierno provisional

MILAN 19.—Un mensajero del Gobierno provisional de Fiume ha conseguido atravesar el cordón militar establecido alrededor de la ciudad, y ha llegado a Milán, donde entregó al periódico *Popolo d'Italia* la proclama siguiente:

«El Gobierno de Fiume al pueblo italiano.

Hermanos: El espíritu de Italia ha vencido a la opresión, a los insultos y a las tinieblas. Los italianos de Garibaldi escucharon el grito desgarrador de Fiume, y están en Fiume firmemente establecidos como hogueras de almas, como espadas de voluntad. Los hermanos de Fiume no son corderos que puedan venderse, ni la ciudad sagrada, un elemento de trueque.

¿Quién se atreverá a separar a los hermanos de los hermanos?

El mundo no encierra hoy de puro más que esta pasión italiana, esta voluntad italiana, firme como el bronce.

Italianos: contra todo y contra todos recordad que en Fiume está encendida la hoguera y que todos los discursos pueden resumirse en dos palabras: «Italia o la muerte»

Hermanos: Desde Fiume os tendemos la mano. Levantaos y propagad nuestra fe por todas las tierras de Italia.

Los defensores de Fiume y los oprimidos de Fiume tienen necesidad de saber que Italia está detrás de ellos con los dientes apretados y los puños cerrados y en una completa unanimidad.

Si por medio de artificios que recuerdan los empleados por Austria se os prohibe recibir noticias, no os desaniméis por ello. Dios está con nosotros y todo se desarrollará como lo hemos decidido. Tened fe. Rogad al Dios de Italia, rogadle en las iglesias, en las plazas públicas, en vuestras casas.

Todo sitio debe ser un templo para que la victoria italiana no sea mutilada, por los muertos antiguos y los nuevos, por estos hermanos sagrados a Italia y que hoy ven con inmenso gozo a Fiume dueña de sí misma.

Ayudadnos, hermanos. No debe haber más que una sola voluntad y un solo y único pensamiento.

Italia hoy es Fiume; la dignidad de la Patria es hoy Fiume.»

Jefes relevados

ROMA 19.—El *Avanti* dice que un almirante y dos generales que se encuentran en Fiume y que son favorables al proyecto de D'Annunzio han sido relevados de sus funciones.

Parece que las autoridades italianas tienen el propósito de bloquear la ciudad para que los insurrectos carezcan de víveres.

DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de oficiales de Sanidad Militar.

Se nombra secretario permanente de causas de la primera región al capitán de Caballería, D. Joaquín Martínez.

Se autoriza cambien entre sí de destinos los alféreces de Infantería, D. Enrique Arias y D. Eusebio Rodríguez.

Pasa a reemplazo por enfermo el veterinario primero D. Antonio Lago y se concede la vuelta a activo al del mismo empleo, D. Manuel Viana.

Profesorado

Se nombra profesor de la Academia de Infantería al capitán D. Juan Plaza Ortiz.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

M.C.D. 2022